



VIEDMA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VISTO:

La Resolución N° 4778/23 que da inicio al proceso de convocatoria a Concurso de cargos Supervisivos de la Enseñanza Inicial, Primaria Común y de la modalidad de Educación Especial, de Jóvenes y Adultos/as y Secundaria en el Sistema Educativo, y

CONSIDERANDO:

Que el Estado Provincial es el garante de la estabilidad laboral del docente de acuerdo a los principios, derechos, garantías y prescripciones para el gobierno de la Educación y recupera la tradición de la democracia plural, del constitucionalismo social y de la democratización del sistema educativo descriptos en la Ley Orgánica de Educación F N° 4819;

Que el Ministerio de Educación y DDHH-Consejo Provincial de Educación garantiza la estabilidad laboral en los cargos Supervisivos de los distintos Niveles y Modalidades de la Educación Provincial;

Que en el mencionado marco normativo, el Consejo Provincial de Educación, cumple la función de “Reglamentar los acuerdos paritarios.” (Artículo 157° inciso e) como así también “...ascender al personal docente...” (Artículo 157° inciso h);

Que, además la Ley 391-Estatuto Docente, establece en el Artículo 6° que es derecho del docente la estabilidad en el cargo, en la categoría, jerarquía y ubicación en que reviste, y en el Art. 16° que los ascensos se harán por concursos de antecedentes y oposición;

Que asimismo el Estatuto Docente en su Artículo 29° establece que los ascensos serán de categoría y de jerarquía;

Que el Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación y la Organización Sindical UnTER acordaron en ámbito paritario de fecha 21 de abril de 2023, la elaboración de las bases del Concurso de Ascenso;

Que dicho Acuerdo fue homologado por la Secretaría de Trabajo, mediante la Resolución N° 1253 con fecha 21 de abril de 2023;

Que según acta de reunión mantenida entre autoridades del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación y la Organización Sindical UnTER del 16 de junio de 2023 se acordó la conformación de la comisión para la elaboración de las bases del Concurso de cargos Supervisivos de la Enseñanza Inicial, Primaria Común y de la modalidad de Educación Especial, de Jóvenes y Adultos/as y Secundaria en el Sistema Educativo, conformada por representantes gubernamentales y sindicales;

Que la mencionada Comisión bilateral se reunió el día 21 de septiembre de 2023 y acordando el cronograma de actividades para el Concurso de Ascenso de cargos supervisivos;



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que en virtud del presente concurso se recabaron aportes de la Dirección General de Educación, Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, Dirección de Educación Superior, con la finalidad de garantizar el procedimiento en el presente Concurso;

Que la mencionada Comisión en consideración de los antecedentes preexistentes en relación al marco normativo sobre Concurso Supervisivo, acuerda el presente cronograma;

Que corresponde resolver en consecuencia;

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR en el marco de la Resolución N° 4778/23 el cronograma de actividades para el Concurso de cargos Supervisivos de la Enseñanza Inicial, Primaria Común y de la modalidad de Educación Especial, de Jóvenes y Adultos/as y Secundaria en el Sistema Educativo Rionegrino, que obra como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, a las Direcciones de Educación correspondientes, a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a todas las Supervisiones de Educación Inicial, Primario Especial, Adultos y Secundaria, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 6553

V/

Prof. Pablo M. Núñez  
Presidente del Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro

Prof. María Marta Juárez  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro

REYES Alberto Oscar  
Vocal Representante de Padres/Madres  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro

Prof. Alejandro Héctor Bustos  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro

Prof. MARCELO NERVI  
VOCAL DOCENTE  
Consejo Provincial de Educación  
PROVINCIA DE RIO NEGRO

LOPEZ Leonardo Sebastián  
Secretario General  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro



ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 6553

**CRONOGRAMA CONCURSO DE SUPERVISORAS/ES**

FECHA/PERÍODO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
15/11/23 al 30/11/23	Período de Inscripción ante las Respectives Juntas de Clasificación para aspirar al Concurso de ascenso de: a) titulares en condiciones estatutarias.	Aspirantes en condiciones
07/12/23	La Junta de Clasificación correspondiente analiza las solicitudes, emite los listados de: 1) aspirantes en condiciones de participar. 2) aspirantes cuyas solicitudes son rechazadas.	Juntas de Clasificación
07-12-2023 al 15-12-2023	Plazo de presentación de reclamos a los listados emitidos por las respectivas Juntas.	Aspirantes
al 20-12-23	Emisión del Listado Definitivo.	Juntas de Clasificación
01-03-24 al 31-12-2024	Etapas de Capacitación –Oposición - Iniciarán la capacitación aquellos/as docentes que figuran en el listado emitido por las Juntas al 20-12-23. Se establecerá un cronograma de todas las instancias que correspondan a este período, de manera tal que se contemplen los diferentes períodos escolares. El recorrido de jurados y las diferentes instancias de oposición.	Aspirantes Capacitadores /as Jurados Veedores Gremiales y Juntas de Clasificación-CPE
Abril 2024	Publicación de Postulantes a miembros del Jurado para su Constitución (Art.18 Estatuto del Docente) Publicación de la Resolución de Constitución del Jurado y Resolución de Veedores Gremiales	CPE
31-10-24	Publicación de Vacantes definitivas, por Nivel, Establecimiento, Modalidad y origen de la misma. Incorporación de vacantes del Segundo Movimiento del año 2023.	CPE
03-03-2025	Cierre de todas las actuaciones relativas al concurso de oposición. Entrega de la documentación a las correspondientes Juntas de Clasificación	Jurados
10-03-2025	Emisión del Listado de los y las aspirantes en condiciones de ser designadas/os por Nivel, en orden de mérito con la clasificación de antecedentes y oposición al 30/06/24.	Juntas de Clasificación
11-03-2025 al 26-03-2025	Período de reclamo de aspirantes en los listados definitivos, ante las Juntas de Clasificación, por correo electrónico.	Aspirantes
15-04-2025	<b>Emisión del Listado para Asambleas de Designaciones.</b>	Juntas de Clasificación.
Mayo de 2025	Publicación de autoridades, lugar y hora de las Asambleas de Designación para los cargos de ascenso. Realización de las Asambleas de Designación.	CPE y Autoridades de la Asamblea
Mayo de 2025	Entrega de los dictámenes finales y los expedientes respectivos al CPE, con anteproyectos de Resolución.	Juntas de Clasificación.
junio de 2025	Emisión de las Resoluciones de designación de Supervisores/as Titulares y de los cargos vacantes.	CPE
Febrero 2026	Toma de posesión de los/las docentes designados/as como Titulares en fecha a determinar en el Calendario.	CPE Aspirantes